Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 2 de noviembre de 2001

Expediente Nº 8.202/93- Ref. 002/93

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 312/01

VISTO:

Que el Departamento de Química solicitó prórroga de la designación interina de la Lic. María Mercedes Cafrune Wierna, quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, y cuyo vencimiento operó el pasado 31 de octubre;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 31/10/01, por unanimidad resuelve prorrogarla por el término de un año;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada, desde el 01 de noviembre del año en curso y hasta el 31 de octubre del 2.002, la designación interina de la Lic. MARIA MERCEDES CAFRUNE WIERNA como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de las presentes actuaciones, se cubriere por la vía del concurso, la prórroga efectuada por la presente resolución quedará automáticamente sin efecto

ARTICULO 3º: La prórroga concedida por el Artículo 1ro., continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NV
llv

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS